

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: <b>Formulario II - PCTA</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>48FAS-RD6A6-VU653</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 26/07/2022 09:06 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 26/07/2022 09:23
	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11122248FAS-RD6A6-VU653 67509FCCC71390648E311BAB49BC07C06361E9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=3



## ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

C/Padre Tomás, 6  
06011-Badajoz  
Teléf.:924 210 700

### LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR FORMULARIO II - PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:

**Suministro 11 licencias del software JetBains All Products Pack**

Tipo de Contrato	<input checked="" type="checkbox"/> Suministro	<input type="checkbox"/> Servicios	Otro:
Centro Gestor: Servicio de Informática			
Persona responsable del Contrato: Rafael Carlos García Casado			

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 6.782,05 €  
 IMPORTE DEL IVA: 1.424,23 €  
 PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 8.206,28 €

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, **la presentación de ofertas se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una extensa información sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío.

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: <b>Formulario II - PCTA</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>48FAS-RD6A6-VU653</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 26/07/2022 09:06 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 26/07/2022 09:23
	ESTADO <b>FIRMADO</b>



## ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

C/Padre Tomás, 6  
06011-Badajoz  
Teléf.:924 210 700

Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales por correo electrónico (sgaag.oar@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las notificaciones y comunicaciones relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente de forma electrónica, a través de tres pasos:

- Puesta a Disposición del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- Aceptación mediante firma electrónica por el destinatario.
- Acceso al contenido de la notificación: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa automáticamente al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) o desde la recepción de la notificación (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

#### **1. Objeto del Contrato**

Se requiere el suministro de 11 licencias del software JetBains All Products Pack, con un año de soporte y actualizaciones.

#### **2. Condiciones de Suministro y Entrega**

La empresa adjudicataria realizará todas aquellas tareas necesarias para cumplir el objeto del contrato, y tendrá la obligación de gestionar el suministro y registro de las licencias de software anteriormente mencionadas a fin de que el OAR adquiera la condición de licenciataria de las mismas.

El adjudicatario será responsable de realizar la entrega del suministro en la sede del OAR en la ciudad de Badajoz.

La formalización de la entrega se realizará mediante la firma del correspondiente Acta de recepción.

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: <b>Formulario II - PCTA</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>48FAS-RD6A6-VU653</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 26/07/2022 09:06 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 26/07/2022 09:23
ESTADO <b>FIRMADO</b>	



## ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

C/Padre Tomás, 6  
06011-Badajoz  
Teléf.:924 210 700

### 3. Plazo de entrega

El adjudicatario deberá estar en disposición de entregar el suministro al OAR en un plazo máximo de 30 días naturales, a contar desde la fecha del pedido.

Todas las tareas asociadas a la entrega se realizarán en el horario de mañana, entre las 08:00 y las 15:00 horas.

### 4. Importe del Contrato y forma de Pago

El importe máximo del contrato se establece en 6.782,05 euros (IVA no incluido).

El pago del servicio se realizará en una única factura por la totalidad del suministro, tras la aceptación completa por parte del OAR del suministro, y siguiendo las normas establecidas para facturación contempladas en el Reglamento del Registro Provincial de Facturas de la Diputación Provincial de Badajoz. (BOP de la Provincia de Badajoz, nº 35 de Martes 20 de Febrero de 2.018).

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

Precio

#### CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a la fecha de la firma

EL JEFE DE SERVICIO O RESPONSABLE ADM.	EL DIPUTADO DELEGADO DEL CENTRO GESTOR
Fdo.: Rafael Carlos García Casado	Fdo.: Saturnino Alcázar Vaquerizo